

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SE EVALÚE EL IMPACTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS ATÍPICAS REGISTRADAS EN NAYARIT LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2020 Y DE SER NECESARIO SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE RESULTARON MÁS AFECTADOS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal para que a través del Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se evalúe el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit en los últimos días y de ser necesario se destinen los recursos para la atención de los pequeños y grandes productores afectados, suscrito por la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80 numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; 84, 85, 157 numeral 1 fracción I, 158 numeral 1 fracción IV y 180, numeral 1 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración de la Asamblea el presente dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- I. En el apartado de **ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO**, se da constancia del inicio del proceso legislativo a partir de la fecha en que fue presentada la propuesta de Punto de Acuerdo.
- II. En el apartado de **CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**, se hace una descripción de la propuesta de Punto de Acuerdo presentado.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**, se desarrolla la valoración que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora realizaron sobre la propuesta de Punto de Acuerdo con base en razonamientos jurídicos.
- IV. En el apartado de **RESOLUTIVO**, se plasma la redacción final del Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO

1. En la sesión ordinaria del 5 de febrero de 2020, la diputada Margarita Flores Sánchez, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a evaluar el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit en los últimos días y de ser necesario se destinen los recursos para la atención de pequeños y grandes productores afectados.
2. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante oficio D.G.P.L. 64-II-1-1829 de fecha 5 de febrero de 2020, remitió el expediente no. 5454 referente a la proposición de Punto de Acuerdo.
3. Que con fecha 6 de febrero de 2020 la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, recibió el expediente de referencia.
4. Que fecha 19 de marzo de 2020 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de éste órgano, derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19)

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

La diputada promovente hace referencia a que el campo agrícola del estado de Nayarit se encuentra en una situación compleja en virtud de las lluvias atípicas registradas en los primeros días de febrero

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SE EVALÚE EL IMPACTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS ATÍPICAS REGISTRADAS EN NAYARIT LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2020 Y DE SER NECESARIO SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE RESULTARON MÁS AFECTADOS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

del 2020, de manera particular se vieron afectados los productores de frijol, tabaco, mango, café, sorgo y maíz.

La Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Nayarit dio a conocer que de una primera revisión se vieron afectadas 6,400 hectáreas de cultivo de frijol y sorgo en los municipios de Tuxpan, Acaponeta y Tecuala.

De igual forma resultaron afectados los cultivos de hortalizas en los municipios de Rosamorada, Santiago Ixcuintla y parte de Huajicori, San Blas, Compostela y Bahía de Banderas.

En relación de lo anterior la diputada Margarita Flores Sánchez, propone el siguiente punto de acuerdo:

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través del Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se evalúe el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit en los últimos días y de ser necesario se destinen los recursos para la atención de pequeños y grandes productores.

III. CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN

PRIMERA. El Servicio Meteorológico Nacional pronosticó para el 1 de febrero la entrada del frente frío no. 36 que en combinación con el "Río Atmosférico", originaría la posibilidad de caída de nieve y aguanieve en las sierras del norte y centro del país, así como fuertes lluvias en el occidente, oriente, sur y sureste de México.

Para el caso de los estados de Sinaloa, Durango, Nayarit, Zacatecas y Jalisco se previeron lluvias de 25 a 50 litros por metro cuadrado.

Durante los días 1 y 2 de febrero se presentaron las fuertes lluvias en el estado de Nayarit, tal como lo previó el Servicio Meteorológico Nacional, lo que trajo consigo que el Secretario General de Gobierno de Nayarit, Lic. José Antonio Serrano Guzmán, diera a conocer el 4 de febrero el desplazamiento de personal del gobierno del estado a la zona afectada para realizar la cuantificación de las afectaciones provocadas por las lluvias.

Esta dictaminadora coincide con el planteamiento formulado por la diputada promovente de exhortar de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que evalúe los daños y de ser el caso, que destine recursos para los productores afectados. Sin embargo se plantea modificar la proposición de punto de acuerdo a fin de especificar los días en que se suscitaron las fuertes lluvias en el estado de Nayarit, de igual forma se propone incorporar a los medianos productores, agregando que se beneficiará a los más afectados.

Para mayor claridad, se muestra el siguiente cuadro comparativo de las propuestas de modificación a la proposición de punto de acuerdo.

Propuesta de la Promovente	Propuesta de la Dictaminadora
Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SE EVALÚE EL IMPACTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS ATÍPICAS REGISTRADAS EN NAYARIT LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2020 Y DE SER NECESARIO SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE RESULTARON MÁS AFECTADOS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través del Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se evalúe el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit en los últimos días y de ser necesario se destinen los recursos para la atención de pequeños y grandes productores.

de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través del Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se evalúe el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit los días **1 y 2 de febrero de 2020** y de ser necesario se destinen los recursos para la atención de pequeños, **medianos** y grandes productores **que resultaron más afectados**.

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura, con base en la consideración expresada, someten a esta Honorable Asamblea, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través del Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se evalúe el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit los días 1 y 2 de febrero de 2020 y de ser necesario se destinen los recursos para la atención de pequeños, medianos y grandes productores que resultaron más afectados.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de octubre de 2020



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres


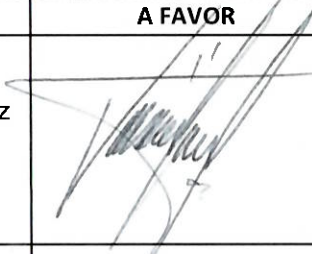




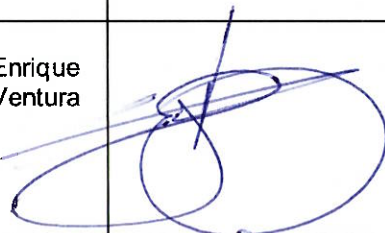


DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SE EVALÚE EL IMPACTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS ATÍPICAS REGISTRADAS EN NAYARIT LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2020 Y DE SER NECESARIO SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE RESULTARON MÁS AFECTADOS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández Presidente PES			
	Diputada María Liduvina Sandoval Mendoza Secretaria PAN			
	Diputado René Juárez Cisneros Secretario PRI			
	Diputada Margarita García García Secretaria PT			
	Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante Morena			
	Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero Integrante PES			



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SE EVALÚE EL IMPACTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS ATÍPICAS REGISTRADAS EN NAYARIT LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2020 Y DE SER NECESARIO SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE RESULTARON MÁS AFECTADOS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Víctor Blas López Integrante Morena			
	Diputado Jacobo David Cheja Alfaro Integrante MC			
	Diputado Juan Enrique Farrera Esponda Integrante Morena			
	Dip. Teófilo Manuel García Corpus Integrante Morena			
	Dip. Luis Enrique Martínez Ventura Integrante PT			
	Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo Integrante PAN			



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SE EVALUE EL IMPACTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS ATÍPICAS REGISTRADAS EN NAYARIT LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2020 Y DE SER NECESARIO SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE RESULTARON MÁS AFECTADOS. SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLIAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Juan Ortiz Guameros Integrante PRI			
	Diputado Alejandro Cobos Ponce Integrante MORENA			
	Diputado Roque Luis Rabelo Velasco Integrante MORENA			
	Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante MORENA			
	Diputada Sonia Rocha Acosta Integrante PAN			
	Diputada Ana Karina Rojo Pimentel Integrante PT			
	Diputado Guadalupe Romo Romo Integrante PAN			



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SE EVALÚE EL IMPACTO DE LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS ATÍPICAS REGISTRADAS EN NAYARIT LOS DÍAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2020 Y DE SER NECESARIO SE DESTINEN LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE RESULTARON MÁS AFECTADOS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Azael Santiago Chepi Integrante MORENA			
	Diputada Lidia Nallely Vargas Hernández Integrante MORENA			
	Diputado Julieta Kristal Vences Valencia Integrante MORENA			
	Dip. Dionicia Vázquez García Integrante PT			